Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

ACTA NÚMERO 13-2024.
En el Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día miércoles veintisiete de noviembre del año 2024, en las instalaciones del Salón Municipal ubicado en esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal señor Edvin Gustavo Galván, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal señor Edgar Benedín Alvarez García, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el objeto de celebrar la **DECIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA;** por lo que se procede de la siguiente manera: ----------
PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	DPI
		MUNICIPALIDAD	
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	1795 56460 1909
2	Jorge Elman Vásquez Escalante.	Concejal Tercero.	1948 89408 1909
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	Clara Liduvina Díaz González De Loyo.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	2357 87698 1909
2	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	1773 87572 1805
3	Elfido de la Cruz Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	1980 58829 1909
4	Fabio Ramirez Garnica.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	1944 96449 1909
5	Noé Ramos Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 5 Aldea Pacayalito Sector I	1701 44453 1909
6	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	1996 32804 1909
7	Alberto Rivera Escalante.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	1779 51184 1909
8	Lucas Sagastume Pascual.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	1661 20685 1909
9	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	1630 68143 1909
10	Mauro Israel García Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	1944 47847 1909
11	Gregorio Avalos Canán.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	1732 23362 1909

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

12	Fredy Geovanni Martínez Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Taguayni Sector IV	2242 61274 1909
13	Antonio Pérez Agustín.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayni Sector IV	1864 43498 1909
14	Virgilio Barahona Zacarías.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	1587 72938 1909
	ENTIDADES PÚBLICAS		
1	Adin Emmer Gutiérrez Pérez. **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación **-MAGA-.**	1627 34034 2005
2	Asbel Iván Súchite Arroyo. **(TITULAR)**	Ministerio de Educación **-MINEDUC-.**	2378 96192 1909
3	Mercedes Súchite López. **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas **-CONAP-.**	1997 50246 1909
4	Brillit Daniela Cordón Duque. **(TITULAR)**	Ministerio de Desarrollo Social **-MIDES-.**	3367 91895 1909
5	Evelin Lourdes Morales Landaverde. **(TITULAR)**	Registro Nacional de las Personas **-RENAP-.**	1697 52216 1901
6	Abner Israel Hernández Portillo. **(TITULAR)**	Ministerio Público **-MP-.**	1987 96633-2002
	ENTIDADES CIVILES		
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera. **(TITULAR)**	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala **-STEG-.**	1677 23480 1909
2	Alejandro Gerónimo Carranza **(SUPLENTE)**	Red Social **-RESOL-.**	1864 42424 1909
3	Julio José Sánchez Solís. **(TITULAR)**	World Vision Guatemala	1780 06173 2011

En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión:

AUSENTES CON EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	Margarito López Nufio.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	1614 71145 2005
2	Juan Carlos Sosa Escobar	Concejal Primero.	2705 58063 1909
3	Mayra Yohana Ayala García. **(TITULAR)**	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **-MSPAS-.**	2559 04606 0101
4	Jerson Manuel García. **(TITULAR)**	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional **-SESAN-.**	2199 08974 1909

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

5	Nelson Robbin González González. **(TITULAR)**	Policía Nacional Civil **-PNC-.**	2264 25474 1503
6	Daniel Alejandro Ramírez Cordón. **(TITULAR)**	Instituto de Fomento Municipal **-INFOM-.**	3357 20013 1901
7	Belcy Anavil Agustín Ramírez. **(TITULAR)**	Tribunal Supremo Electoral **-TSE-.**	2133 78078 1903
8	Ruth Nohemí Monroy Ramírez.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	1661 20987 1909
9	Melba Damaris Vanegas Leiva.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Casco Urbano Sector V	2463 22373 1909
10	Eduardo Ramírez Mejía. **(TITULAR)**	Comité Nacional de Alfabetización **-CONALFA-.**	1723 00223 1909

AUSENTES SIN EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	Oscar Adán Calderón Vanegas.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea La Jigua Sector II	1815 42439 1909

Esto de acuerdo con lo establecido en los Artículos 12 inciso "l" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. ----------

SEGUNDO: BIENVENIDA; El Señor Edgar Benedin Alvarez García, Secretario del COMUDE, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la convocatoria que en su momento se les hiciera llegar, posteriormente se le cede la palabra a Abel Antonio Isales Madrid, quien procede a elevar una oración al Divino creador con el fin que la presente reunión se efectué sin inconveniente alguno y sea todo un éxito ----------

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; El señor Edgar Benedin Alvarez García, Secretario del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda que se llevara a cabo para la presente reunión, la cual se describe a continuación:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- LA UNIÓN, ZACAPA.			
AGENDA 13-2024			
Fecha: 27 de noviembre del 2024		**Hora:** 08:30 a.m.	**Lugar:** Salón Municipal
No.	**Tema**	**Responsable**	**Tiempo**
1	Verificación del Quórum.	Edgar Benedin Alvarez García Secretario del COMUDE	5 minutos
2	Bienvenida y apertura de la reunión	Edgar Benedin Alvarez García Secretario del COMUDE	5 minutos
3	Presentación y aprobación de la agenda.	Edgar Benedin Alvarez García Secretario del COMUDE	3 minutos

4	Informe del Coordinador del COMUDE (Gestión del Alcalde Municipal).	Edvin Gustavo Galván Coordinador del COMUDE	30 minutos
5	Actualización de Acreditación de representantes de la Red Social.	Edgar Benedin Alvarez García Secretario del COMUDE	5 minutos
6	Socialización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de La Unión.	-SEGEPLAN-	1 hora
7	Socialización del Gusano Barrenador.	Doc. Lesbia Calderón-Medico Veterinaria VISAR -MAGA-	20 minutos
8	Informe Actividades MINEDUC.	Asbel Iván Súchite Arroyo -MINEDUC-	20 minutos
9	Puntos varios	Máximo 3 personas	15 minutos
10	Lectura del acta y firma.	Secretario del COMUDE	15 minutos

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA** por la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. ----------

CUARTO: El señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal, quien expone que se continuara en la gestión de proyectos, así como el avance del ingreso al sistema de los proyectos que se aprobaron con la ampliación al fondo ordinario, quedando pendiente el proyecto de la Escuela José Martí y la calle del Sector Los Perez Aldea Timushan, sin embargo el dia de hoy se ira a una reunión a SEGEPLAN para tratar que los proyectos no se pierdan, de la misma manera dio a conocer lo relacionado a los proyectos que se llevaran a cabo con los fondos del préstamo, recalcando la importancia de realizar los proyectos, ya que se ha observado que el suelo está muy lodoso a consecuencia de que hay tubos colapsados y filtraciones, quedando en riesgo la seguridad de las viviendas del Casco Urbano, posteriormente dio a conocer su preocupación por la falta de mantenimiento de los tramos carreteros que corresponden al MICIVI, ya que todos los proyectos en ese aspecto fueron dados de baja por parte de dicho ministerio, en especifico la Ruta T15 (Chichipate-Jupilingo), T27 (Zacapa, Taguayni), de la siguiente manera expuso que como Municipalidad se va a tratar de apoyar en el mantenimiento de ciertos tramos que se complican, esto para que se pueda trasladar la cosecha de cafe de las comunidades, en el caso del Puente la Quebradona no le fue posible la asignación de fondos, en el caso del Puente Zamora la empresa está solicitando una ampliación al contrato quedando esto pendiente de resolver por parte del ministerio de comunicaciones; lo que respecta a fertilizantes será trabajado por medio de CADER en coordinación del MAGA. En lo que respecta a seguridad se requiere el apoyo a los lideres comunitarios si saben o tienen información de hechos delictivos que se hagan las denuncias ante las instituciones pertinentes. ----------

QUINTO: Toma la palabra Edgar Benedin Alvarez García, para proceder a realizar la actualización de los representantes de Red Social -RESOL- ante el Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE" del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, siendo los siguientes: Alejandro Gerónimo Carranza, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1864 42424 1909, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como Representante Titular de Red Social, así mismo Felix García Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Unico de Identificación "CUI" 1907 42399 1909, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la

República de Guatemala, como representante Suplente de Red Social, según acreditación recibida el 14 de noviembre del año 2024. ----------

SEXTO: Toma la palabra Javier Landaverde, representante de SEGEPLAN, quien procede a exponer a la plenaria el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, con el propósito de dar cumplimiento de las fases que conlleva dicho documento, en el cual se puede observar nuestra situación como municipio en lo que respecta a Salud, Educación, Infraestructura, Ambiente, entre otros. Además de lo que se pretende llevar a cabo como municipio hasta el año 2032, teniendo en cuenta temas de suma importancia como lo es el transporte, comercio, áreas verdes, crecimiento poblacional, uso del suelo, deslizamientos, identificando nuestras problemáticas y potencialidades. ----------

SEPTIMO: La Doctora Lesbia Calderón, Medico Veterinaria VISAR -MAGA-, procede a exponer a la plenaria respecto al gusano barrenador, aclarando el proceso de como esta problemática llego a nuestro país y la manera como se puede observar si se tiene este gusano en los animales ya que es el único que se alimenta de tejido vivo, resaltando como este problema afecta de gran manera en especial en la producción de carne y leche, además del alto coso que conlleva los tratamientos preventivos y curativos del ganado. ----------

OCTAVO: Toma la palabra el Licenciado Asbel Iván Súchite Arroyo, Supervisor Educativo, quien procede a brindar información respecto a las actividades que se ha realizado, además de dar a conocer las necesidades que se tienen en el municipio en lo que respecta a Educación, en el Nivel Pre-primario se requieren 37 docentes, Nivel Primario se requieren 35 docentes. De la siguiente manera se tiene a vista la necesidad de Techado en los Centros Educativos que cuentan con canchas; construcciones de cocinas en los Centros Educativos que no tienen, laboratorios de computación en Nivel Primario y Pre-primario, en el cual se requiere de personal operativo (conserjes) y maestros de Educación Física, se gestionó ante UCEE demolición de Centros Educativos para que sean restructurados nuevamente, dentro de los cuales se ingreso la Escuela José Martí, agradeciendo así también que se continua con la habilitación de código de Centros Educativos Nivel Pre-primario, así mismo agrego la problemática que se tiene en el Instituto Básico de Telesecundaria de Aldea Cari ya que el Centro Educativo presenta daños graves en su infraestructura ya que el terreno donde se encuentra construido esta sufriendo asentamientos, de igual manera agrego que se estará gestionando la habilitación de códigos de Centros Educativos de Nivel Medio en Aldea Cumbre Alta, Los Hernández Taguayni y Peña Blanca, seguidamente se continua con la gestión de Tablet para los Centros Educativos.----------

NOVENO: PUNTOS VARIOS:

1.) Julio Sánchez representante de World Vision, procede a informar en lo que corresponde a la transición de estrategia de la institución que presenta, en el periodo 2026-2030 se verán los nuevos proyectos siendo estos: Medios de Vivienda, Acción Climática, CESP, informando que se desarrollara un ciclo de vida del Programa de Área siendo este de 3 etapas de 5 años, desglosadas de la siguiente manera: 0 a 5 años Implementación, de 5-10 Consolidación, de 10-15 Transición. A si mismo solicita el apoyo a COMUDE para que se nombre una comisión para realizar un proceso de transferencia de modelos y estrategias operativas, promovidas por WVG, metodología, equipo y estructura organizada. ----------

2.) Fabio Ramírez Garnica Alcalde Comunitario, quien expone a la plenaria la problemática que se dio en la comunidad en lo relacionado al caso de violencia de una mujer que agredió físicamente ala los familiares, y como Alcalde Comunitario la retuvo, sin embargo querían procesarlo a el por el hecho de retenerla, ya que el únicamente siguió la indicación que le brindo la PNC, el representante del MP brinda información respecto al proceso que se debe llevar a cabo y las acciones que como institución ellos realizan. ----------

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

3.) El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- ACUERDA: Solicitar el Gobernador Departamental la intervención debido a la problemática que se tiene en lo que respecta a la falta de participación de los representantes de la PNC en las reuniones mensuales del COMUDE, además por la falta de apoyo en los diferentes incidentes de violencia que se dan en las comunidades y la falta de interés por parte de la PNC. ----------
DECIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN; Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con diez minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. ----------

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA Y SELLO
	MUNICIPALIDAD		
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	
2	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario del COMUDE	
3	Jorge Elman Vásquez Escalante.	Concejal Tercero.	
	ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL		
1	Clara Liduvina Díaz González De Loyo.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	
2	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	
3	Elfido de la Cruz Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

4	Fabio Ramirez Garnica.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	
5	Noé Ramos Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 5 Aldea Pacayalito Sector I	
6	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	
7	Alberto Rivera Escalante.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	
8	Lucas Sagastume Pascual.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	
9	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	
10	Mauro Israel García Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	
11	Gregorio Avalos Canán.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	
12	Fredy Geovanni Martínez Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Taguayni Sector IV	
13	Antonio Pérez Agustín.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayni Sector IV	

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

14	Virgilio Barahona Zacarías.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Adin Emmer Gutiérrez Pérez. **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación **-MAGA-.**	
2	Asbel Iván Súchite Arroyo. **(TITULAR)**	Ministerio de Educación **-MINEDUC-.**	
3	Mercedes Súchite López. **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas **-CONAP-.**	
4	Brillit Daniela Cordón Duque. **(TITULAR)**	Ministerio de Desarrollo Social **-MIDES-.**	
5	Evelin Lourdes Morales Landaverde. **(TITULAR)**	Registro Nacional de las Personas **-RENAP-.**	
6	Abner Israel Hernández Portillo. **(TITULAR)**	Ministerio Público **-MP-.**	
ENTIDADES CIVILES			
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera. **(TITULAR)**	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala **-STEG-.**	
2	Alejandro Gerónimo Carranza **(SUPLENTE)**	Red Social **-RESOL-.**	
3	Julio José Sánchez Solís. **(TITULAR)**	World Vision Guatemala	